



MENDOZA, 22 SEP 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12023/13 en el que la D.I. Nuria AÑÓ solicita adscripción a la cátedra "Diseño y Territorio", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la D.I. Nuria AÑÓ (D.N.I. Nº 30.688.212) a la cátedra "Diseño y Territorio", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2013- 2014 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La D.I. Nuria AÑÓ deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 545

F. A.
ecm.

Téc. Urrutia MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO ESCOBRET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO